

Universidad Ana G. Méndez - Recinto de Cupey

**Notificación al público sobre el uso del Fondo de Ayuda de Emergencia para la Educación Superior
(HEERF) – Porción estudiantil –
bajo el *Coronavirus Aid, Relief and Economic Security Act (CARES Act)*
PR/AWARD NUMBER P425E200814**

A tono con los requisitos de divulgación a los estudiantes y al público en general sobre el uso del Fondo de Ayuda de Emergencia para la Educación Superior, *HEERF* (por sus siglas en inglés), del *CARES Act*, la Universidad Ana G. Méndez, Recinto de Cupey, informa lo siguiente:

1. El 9 de abril de 2020, el **Rector Ángel A. Toledo López del Recinto de Cupey de la UAGM** firmó y envió al Departamento de Educación de los Estados Unidos (DEF) la Certificación y Acuerdo (***Recipient's Funding Certification and Agreement Emergency Financial Aid Grants to Students under the Coronavirus Aid, Relief, and Economic Security (CARES) Act***) requerido y se comprometió a que la institución utilizaría no menos del 50% de los fondos recibidos bajo la sección 18004(a)(1) del *CARES Act* para proveer ayudas económicas de emergencia a los estudiantes del recinto y sus localidades en Puerto Rico y Estados Unidos para cubrir gastos relacionados a la interrupción de las operaciones de la universidad debido al *Coronavirus* (incluyendo gastos elegibles bajo el costo estimado de estudios, según definido por el DEF, de alimentos, vivienda, materiales, tecnología, atención médica y cuidado infantil).
2. El recinto de Cupey de la UAGM recibió del Departamento de Educación de los Estados Unidos los fondos por la cantidad de **\$8,526,346**, acorde con la Certificación y Acuerdo para proveer fondos de ayuda económica de emergencia a los estudiantes.
3. Al 21 de mayo de 2020, el recinto de Cupey de la UAGM ha distribuido **\$7,233,000** en fondos *HEERF* bajo la sección 18004(a)(1) del *CARES Act*.
4. El recinto de Cupey de la UAGM tiene **9,997 estudiantes elegibles** a participar de los programas de la Sección 484 del **Título IV** del Acta de Educación Superior de 1965 y por ende elegibles a recibir los fondos de ayuda de emergencia, *HEERF*, para estudiantes bajo la sección 18004(a)(1) del *CARES Act*.
5. En UAGM Recinto de Cupey, **9,318 estudiantes recibieron los fondos de ayuda de emergencia, HEERF**, según define la sección 18004(a)(1) del *CARES Act*.
6. La UAGM Recinto de Cupey distribuyó los fondos *HEERF* según dispuso el DEF: a los estudiantes elegibles y que recibieron un pago de fondos de asistencia económica federal Título IV (ej. *Pell, SEOG, TEACH*, préstamos directos y estudio y trabajo) durante el segundo semestre del 2019-20. Además, se evaluó la elegibilidad de aquellos estudiantes que, aunque no recibieron pagos de fondos Título IV durante el segundo semestre del 2019-20, tienen una *FAFSA* 2019 – 2020 debidamente calificada sin comentarios relacionados a ciudadanía, seguro social, registro con el

servicio selectivo (si el estudiante es hombre), diploma de escuela superior y otros, y si cumple con la norma de progreso académico satisfactorio, no estaba en *default* en el repago de un préstamo federal estudiantil, entre otros requisitos de los fondos Título IV.

Según las recomendaciones de la Secretaria de Educación de Estados Unidos, Betsy DeVos, en su carta a las instituciones universitarias que incluye que los fondos se distribuyan lo más ampliamente posible y se les dé prioridad a los estudiantes con mayor necesidad, el recinto de Cupey de la UAGM asignó los fondos a los estudiantes matriculados en este segundo semestre de la siguiente manera basado en el *Expected Family Contribution, EFC*, que resultó en su *FAFSA* 2019 – 2020:

- \$850 a los estudiantes que demuestren mayor necesidad según definido por la reglamentación federal Título IV, es decir que resulten con un *EFC* cero; y
- \$550 a los estudiantes con un *EFC* mayor a cero.

La UAGM Recinto de Cupey identificó el sobrante de los fondos luego de distribuidos a los estudiantes matriculados en el segundo semestre para ser asignados caso a caso luego de la evaluación del Director de Asistencia Económica, a aquellos estudiantes que justifiquen necesidad para recibir fondos adicionales o para estudiantes que, luego de ser evaluados, cualifiquen para recibir fondos *HEERF*.

7. Los estudiantes de la UAGM Recinto de Cupey fueron informados sobre estos fondos y cómo se distribuirían a los estudiantes en **dos cartas: una carta el 16 de abril de 2020 y otra carta el 29 de abril de 2020. Además, cada estudiante que recibió fondos *HEERF* del *CARES Act*, recibe una notificación de ayuda (*Award Letter*) luego del pago.** Las cartas se enviaron al correo institucional de cada estudiante. Se instruyó a los estudiantes que si tenían dudas debían comunicarse por teléfono o por correo electrónico a la Oficina de Asistencia Económica.

Si tiene alguna duda relacionada con los fondos *HEERF* del *CARES Act* que se distribuyeron a los estudiantes, puede escribir al correo electrónico incluido a continuación según su localidad de estudio:

- Puerto Rico: umasistecon@uagm.edu
- Metro Orlando: finaid-moc@uagm.edu
- South Florida: finaid-sfc@uagm.edu
- Tampa Bay: finaid-tbc@uagm.edu
- Dallas: finaid-dac@uagm.edu
- Capital Area: finaid-cac@uagm.edu

Esta información se publica en cumplimiento con los requisitos del Departamento de Educación Federal (DEF) para las instituciones que reciben fondos bajo la Sección 18004 del Coronavirus Aid, Relief and Economic Security Act (CARES Act). Se requiere divulgar el uso de los fondos del Higher Education Emergency Relief Fund (HEERF), Sección 18004c del CARES Act que se distribuyeron a los estudiantes. La sección 18004c requiere que las instituciones distribuyan no menos de 50% de los fondos recibidos de la Sección 18004(a)(1) para proveer Ayudas Económicas de Emergencia a los estudiantes para gastos relacionados con la interrupción causada en las operaciones por el coronavirus.